



Quito, 27 de marzo del 2015

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Por la presente en Quito siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2015 en el domicilio social de la sociedad Romar Compañía de Comercio S.A., ubicado en Conocoto, Av. Ponce Enríquez, Lote 124 vía antigua a Conocoto, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad Romar Compañía de Comercio S.A. que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta a D. Seila Annabel Alcivar Romero y como secretario a D. Janet Maricela Alcivar Romero, quedando así formalizada la lista de asistentes:

- D. Seila Annabel Alcivar Romero, titular de 10.000 acciones que representan el 67% del capital social.
- D. Holger Wladimir Martinez Anangono, titular de 5.000 de acciones que representan el 33% del capital social.
- D. Byron Ramiro Felicita Llumiquinga, como Contador.
- D. Marilyn Gabriela Villalva Córdova, como Comisaria.
- D. Janet Maricela Alcivar Romero, como Secretaria.

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Presentación y Análisis de los resultados de los Estados financieros

SEGUNDO.- Toma de decisiones según los resultados obtenidos.

El Sr. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, toman por mayoría los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Presentación y Análisis de los resultados de los Estados financieros y otros informes

Los Estados financieros han sido entregados a los socios de Romar Compañía de Comercio S.A. según los indica el artículo 231, literal 2 de la Ley de Compañías; Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presenten los administradores o directores y los comisarios acerca de negocio y dictar resolución correspondiente.

Por lo tanto, los Accionistas y directivos han analizado y observado que la empresa presenta un resultado negativo, es decir una pérdida de 3753.63 dólares más las acumuladas de años anteriores, que se debe a los siguientes aspectos

ENTORNO ECONOMICO-POLITICO-SOCIAL

En el transcurso del año 2014 el Gobierno Ecuatoriano debido a la crisis mundial implantó nuevos impuestos a las importaciones, subió aranceles a distintos productos y se produjo una baja en el costo de compra para los materiales reciclables, como es la chatarra, cobre, entre otros.

ENTORNO INTERNO

Por cuanto a la organización interna de la empresa, se ha mantenido en un esquema de ventas mínimo y recesión de gastos, y planificando una estructura orgánica idónea donde prevalece la comunicación efectiva para mejorar procesos internos, de esta manera se plantea como una empresa con proyección a largo plazo. Según lo informo el informe del Gerente General.

Al revisar el informe de comisario también se indica que todo se ha procedido conforme a lo establecido en la ley, pero a pesar de eso se presenta los resultados negativos.

SEGUNDO.- Toma de decisiones según los resultados obtenidos.

Como los resultados económicos del año no han sido los esperados, los socios han decidido absorber las pérdidas y tomar nuevas iniciativas para el aumento de las ventas.

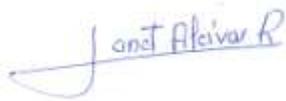
PLANES FUTUROS

Para el 2015 nos hemos propuesto, en la incursión de compras con el sector público por lo cual se va dar inicio a la obtención de la Licencia Ambiental para al 2015 y entrar a procesos de chatarrización del sector público.

Mejora del sistema de Gestión Administrativa y Contable.

Y fijar nuevos e innovadores objetivos de Gestión Operativa y Financiera a fin de alcanzar niveles mayores de productividad, rentabilidad y liquidez.

Ya no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.



JANET ALCIVAR
EL SECRETARIO



ANNABEL ALCIVAR
EL PRESIDENTE ACCIONISTA



WLADIMIR MARTINEZ
ACCIONISTA